

**COMITÉ INTERSECTORIAL DE COORDINACIÓN JURÍDICA DEL SECTOR SEGURIDAD  
CONVIVENCIA Y JUSTICIA**

**ACTA No. 02 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 29 de junio de 2023.

**HORA:** 11:00 am

**LUGAR:** Sesión virtual

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
ANA MARIA MORENO GARCIA	Directora Jurídica y Contractual	Secretaría Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
MÓNICA MARÍA PÉREZ BARRAGAN	Jefe Oficina Jurídica	Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá	X		

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
YOLANDA RAMÍREZ GÓMEZ	Profesional Especializado - DJC	Secretaría Seguridad, Convivencia y Justicia

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
MARIA PILAR ESCOBAR	Contratista	Secretaría Jurídica Distrital	X		
JENIFFER GUTIERREZ GUTIERREZ	Profesional especializado	Secretaría Jurídica Distrital	X		

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sharon Lizeth Escobar Trujillo	Profesional Universitario	SDSCJ	X		

Nesky Pastrana Ramos	Contratista	SDSCJ	X		
Jan Carle Robledo Mohete	Contratista	SDSCJ	X		
Juan Pablo Delgadillo Robayo	Contratista	SDSCJ	X		
Edmundo Toncell Rosado	Contratista	SDSCJ	X		
Sergio Andrés Peláez Hidalgo	Contratista	SDSCJ	X		
Leslie Johanna Forero Cardozo	Contratista	SDSCJ	X		
Francis Denisse Suarez Beltrán	Contratista	SDSCJ	X		

La presente sesión fue convocada mediante correo electrónico remitido a los integrantes el 27 de junio de 2023, al cual se adjuntó orden del día con los temas a tratar.

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación orden del día.
- 2.1 Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB- Módulo tutelas, procesos, MASC.
- 2.2 Responsabilidad y deber de los apoderados frente al cargue y alimentación del SIPROJ WEB
3. Seguimiento compromisos
4. Desarrollo de la sesión
5. Toma de decisiones
6. Propositiones y Varios
7. Compromisos
8. Conclusiones

#### **DESARROLLO:**

##### **1. Verificación del quórum.**

Conforme al artículo 2° de la Resolución No. 738 del 26 de junio de 2020, se estableció la existencia de quórum deliberatorio y decisorio, así:

Dr. Ana María Moreno García– Directora Jurídica y Contractual- Presidente del Comité  
Dra. Mónica María Pérez Barragán– Jefe de la Oficina Jurídica de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá.

##### **2. Aprobación orden del día.**

Se aprueba el orden del día.

##### **3. Seguimiento compromisos.**

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
N/A			

#### 4. Desarrollo de la sesión

Se inició la sesión con la presentación de todos los miembros y asistentes.

Posteriormente se dio lectura y aprobación al orden del día, luego se expusieron los temas a tratar como lo son: (1) Sobre el sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital SIPROJ WEB- Módulo tutelas, procesos, MASC. y (2) Responsabilidad y deber de los apoderados frente al cargue y alimentación del SIPROJ WEB.

La Dra María Pilar Escobar de la Secretaría Jurídica Distrital comenzó su intervención socializando las generalidades del sistema SIPROJ WEB, resaltando en especial la responsabilidad e importancia de la consolidación de información en el sistema SIPROJ WEB, destacando la fuente normativa como lo es la Resolución 104 de 2018, modificada por la Resolución 144 de 2018 y 076 de 2020, y así mismo se expuso el Artículo 30 de la precitada Resolución que dispone lo siguiente:

*“Artículo 30. Informe de Gestión Judicial. Modificado por el art. 1, Resolución 076 de 2020. <El nuevo texto es el siguiente> Todos los organismos y entidades distritales, deberán enviar a la Dirección Distrital de Gestión Judicial de la Secretaría jurídica Distrital, el informe semestral de gestión judicial SIPROJ-WEB, dentro de la primera semana de enero y la primera semana de julio de cada año.(...)”*

Repasadas las generalidades del sistema y descrito su marco normativo, se procedió a profundizar sobre los módulos del SIPROJ-WEB de Tutelas, Proceso y MASC, destacándose el modulo de MASC en el cual se explicó a detalle su fuente normativa como lo es el Decreto 073 de 2023 – Capítulo III, y, eventualmente, se explicó el paso de lo relacionado a las fichas de conciliación, su correcto diligenciamiento en el sistema y eventual cierre.

Expuesto lo anterior, se procedió a abordar el segundo tema del día en lo que respecta a la importancia de los apoderados en el cargue y alimentación del SIPROJ WEB, así pues, la Dra María Pilar Escobar procedió a explicar el alcance de los informes generados en el SIPROJ- WEB, insistiendo en que:

*“Los reportes del SIPROJ WEB son herramientas valiosas para la consulta, verificación y gerencia de la información registrada en el sistema. Destacamos la Consulta Parametrizada, que permite generar informes personalizados con múltiples opciones de consulta y combinación de criterios, la consulta parametrizada abarca información judicial de los módulos de Procesos Judiciales, Procesos Concursales, Procesos Penales, MASC y Tutelas.”*

De tal manera se destacó la importancia de mantener el sistema SIPROJ-WEB actualizado, en el entendido de que la información allí consignada se trata de la información oficial del Distrito Capital y en consecuencia, de mantenerse desactualizado, los informes generados no obedecieran a la realidad de cada entidad e impedirían su trazabilidad, lo que acarrea una serie de consecuencias específicas.

Por otra parte, diferentes asistentes intervinieron expresando sus dudas respecto a la radicación de fichas y actas de conciliación, así como de la calificación del módulo contingente y registro de pagos e informes, ante lo cual la Dra María Pilar Escobar procedió a resolver las dudas, aportando además las diapositivas de Socialización del SIPROJ – WEB que describen el paso a paso de lo visto en la reunión y a su vez, aporta una normativa recomendada para la Defensa Judicial del Distrito Capital, concluyendo así la exposición de los temas a tratar en este Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Seguridad, Convivencia y Justicia.

5. **Toma de decisiones:** No se toman decisiones
6. **Proposiciones y Varios:** No hubo
7. **Compromisos:** No aplica
8. **Conclusiones**

No hubo temas que requieran votación por parte de los miembros del comité.

En constancia se firman,



**ANA MARIA MORENO GARCIA**  
Presidenta



**YOLANDA RAMÍREZ GÓMEZ**  
Secretaria técnica